

C.E. Nº 242587

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 174 /2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 MAY 2016

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Embajador del Escalafón M “Servicio Exterior”, Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer la promoción al mencionado cargo vacante de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministro Dra. María Cristina Figueroa Ursi;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 en la redacción dada por el artículo 163 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Promuévase al cargo de Embajador del Escalafón M “Servicio Exterior”, Grado 07, a la señora funcionaria Ministro Dra. María Cristina Figueroa Ursi.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020